



Diócesis de Segovia

SECRETARIADO DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sobre la salida en procesión del Ecce Homo de José Rius

Segovia, 31 de enero de 2024. A tenor de los últimas informaciones, la Delegación de Patrimonio del Obispado de Segovia quiere aclarar que no ha desautorizado, ni impedido, la procesión del *Ecce Homo* de José Rius en la Semana Santa de este 2024.

Esta Delegación, en virtud de sus funciones, y cumpliendo escrupulosamente su cometido de proteger y conservar el patrimonio cultural diocesano —y de acuerdo con el protocolo seguido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León—, ha velado por que esta imagen, con patologías estructurales internas, no sufra daños irreversibles.

Por todo ello, conocida la noticia de la concesión de autorización del Cabildo Catedral para procesionar la imagen, a finales de octubre, la Delegación de Patrimonio emitió un informe a la S.I. Catedral en el que se especificaban las patologías de la talla, y los riesgos que podría sufrir, en caso de procesionar. Dicho informe iba acompañado de otro, emitido por una restauradora independiente y con experiencia acreditada, que formuló las mismas patologías y confirmó el alto riesgo de procesionar con esta imagen.

Con estos informes, posteriormente la Catedral de Segovia, con buen criterio, retiró la concesión de la autorización a la parroquia y la Cofradía de la Virgen del Rosario y “paso” de La Oración en el Huerto de San Lorenzo.

La Delegación de Patrimonio lamenta que la ilusión de los cofrades haya quedado defraudada. No obstante, la finalidad de las acciones realizadas ha sido, en todo momento, garantizar la conservación del rico patrimonio cultural y religioso de la Diócesis, que es el de todos.

Cabe recordar que la imagen está expuesta a la devoción de segovianos y visitantes a lo largo de todo el año en la Capilla de San Ildefonso de la Catedral de Segovia.